

DEL DIPUTADO MARIANO GONZÁLEZ ZARUR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL COLOQUIO ESTRATÉGICO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA 2008-2012, REALIZADO EL 29 Y 30 DE AGOSTO DE 2008, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO

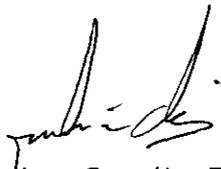
Del 29 al 30 de agosto de 2008 se llevó a cabo el Coloquio Estratégico de la Industria Farmacéutica, evento organizado por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA). Las principales conclusiones del Coloquio fueron las siguientes:

- Considerar al sector farmacéutico como prioritario y estratégico.
- Promover la integración vertical de la cadena productiva de la industria establecida en México, desde el fármaco hasta el medicamento terminado. Es importante promover la compra de insumos en nuestro país y el aprovechamiento de la capacidad instalada.
- Exigir a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que audite e inspeccione las plantas en el extranjero de fabricantes de principios activos y medicamentos, prioritariamente a las plantas en el extranjero que fabrican insumos para la salud y principios activos fabricados en el país.
- Aprovechamiento de las reservas a las que tiene derecho nuestro país en los Tratados de Libre Comercio, para fomentar la integración nacional y la producción de medicamentos en México con alto valor agregado, basado en el conocimiento científico y tecnológico.
- Equilibrar la balanza comercial de medicamentos, no restringiendo las importaciones, sino promoviendo las exportaciones y dando mayor valor agregado a nuestros productos.
- Promover un mayor acercamiento entre la industria y las autoridades con el objeto de encontrar mejoras que permitan aumentar la competitividad del sector, además de lograr que nuestros organismos regulatorios tengan reconocimiento internacional que permita la homologación de normas.
- Sumar esfuerzos en la seguridad y prevención de robos en todos los eslabones de la cadena productiva desde la importación hasta la dispensación.
- Coadyuvar con la autoridad en la creación de una Unidad Especializada de la PGR, para contar con áreas y personal especializados en conceptos técnicos y científicos, relacionados con los medicamentos y su regulación, al interior del Ministerio Público, que mantengan una relación permanente y constante con la autoridad sanitaria y la Industria.
- Promocionar campañas para generar conciencia entre la población, respecto de los riesgos asociados a la compra y consumo de medicamentos caducos, falsificados o de contrabando. Lucha frontal contra la automedicación.
- Automatización, simplificación y mejora de procesos aduaneros y de comercio exterior. Establecer una ventanilla única y carriles especiales para el trámite de documentos y despacho aduanal.
- Generación de mecanismos de apoyo para que los investigadores orienten su labor hacia aplicaciones industriales, premiando el trabajo conjunto de empresas y centros de investigación.

- Promocionar dentro de todos los niveles de Gobierno, el uso de medicamentos desarrollados por la Industria establecida en México, en la solución de nacionales específicos en el sector salud.
- Mecanismos para combatir la corrupción de manera frontal en todos los niveles y dependencias del gobierno e iniciativa privada.
- Promocionar la ética y la transparencia, a través de la profesionalización y capacitación de los funcionarios.
- Existencia de un sólo Cuadro Básico Interinstitucional obligatorio, para las compras de todas las entidades de la Administración Pública Federal.
- Establecer un plan estratégico para transformar a la Cofepris, como un organismo regulador objetivo, transparente, experto, prestigioso, reconocido internacionalmente, que avale la confiabilidad de los medicamentos y de su fabricante.
- Fortalecimiento del marco normativo en materia de insumos para la salud para garantizar que los insumos y medicamentos fabricados en el territorio nacional compitan en igualdad de circunstancias con los de importación.
- Publicar el marco normativo integral para poder cumplir con la renovación de los registros sanitarios.
- Respetar el plazo de cinco años para la renovación de los registros a partir de la expedición de la normatividad específica en la materia

Durante mi participación en el Coloquio señalé las diversas actividades que ha realizado el Comité de Competitividad, y establecí el compromiso de que el Comité realizaría un foro para analizar la situación competitiva del sector farmacéutico, con la finalidad de establecer un espacio de diálogo y discusión entre todos los actores involucrados, que coadyuvara en políticas y reformas legislativas para impulsar la competitividad de este importante sector estratégico.

Atentamente



Dip. Mariano González Zarur
Presidente del Comité de Competitividad